

Fecha: 26 de junio de 2026

Circular: TD 028/2026

Anexos: 03

Asunto: Difusión de información / COFEPRIS / CANIFARMA

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, en atención a nuestras políticas de cooperación y apoyo mutuo, compartimos la siguiente información que difunde CANIFARMA por parte de COFEPRIS a través de su área de Fomento Sanitario.

A continuación, transmitimos de manera íntegra el mensaje objeto de esta difusión incluyendo el material adjunto para su revisión y consulta.



AVISO

A TODA LA INDUSTRIA

2026-06-23 Folio: 26108

NOTA IMPORTANTE: Se les informa que **CANIFARMA únicamente está apoyando en la difusión.**

Por considerarlo de su interés les compartimos el siguiente comunicado por parte de COFEPRIS a través de su área de Fomento Sanitario.

Estimadas Cámaras y Asociaciones:

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente, solicitamos atentamente su apoyo para difundir entre sus agremiados la siguiente información relativa a los canales de atención y comunicación disponibles en la Comisión de Fomento Sanitario. Lo anterior, con el propósito de facilitar el acceso a los mecanismos de orientación, consulta y seguimiento que la Comisión pone a disposición de los usuarios regulados.

Asimismo, encontrarán adjunto a este correo un documento en formato PDF que contiene esta información para su consulta y difusión.

CITAS TÉCNICAS

Las Citas Técnicas constituyen un mecanismo de orientación especializado que permite atender consultas puntuales relacionadas con la aplicación e interpretación de disposiciones normativas aplicables a productos, establecimientos y

procedimientos regulados en términos del artículo 3 del Reglamento Interior de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Para solicitar una Cita Técnica, los interesados deberán enviar su solicitud directamente al correo electrónico: reunionesfomento@cofepris.gob.mx

El formato de solicitud correspondiente se encuentra adjunto al presente correo para su llenado y envío.

SEGUIMIENTO DE TRÁMITES

El canal de Seguimiento de Trámites tiene como finalidad brindar atención a aquellos trámites cuyo plazo legal de resolución ha sido excedido y respecto de los cuales se requiere conocer el estado que guarda su evaluación.

Para solicitar seguimiento, los interesados deberán enviar un correo electrónico a: seguimientocfs@cofepris.gob.mx

La solicitud deberá incluir en el cuerpo del correo o como archivo adjunto la tabla de información correspondiente, misma que también se encuentra anexa al presente correo para su debido llenado.

Para el seguimiento de varios trámites les agradeceremos concentrar en un solo correo la información correspondiente a sus trámites pendientes, indicando los datos mencionados anteriormente para cada uno de ellos. En caso de que el reporte esté relacionado con más de un trámite, le solicitamos agregarlos en filas adicionales, y si fuera necesario, añadir las filas que considere pertinentes.

CONEXIONES COFEPRIS

Es un espacio entre la Comisión de Fomento Sanitario y la industria con el objetivo de fortalecer la comunicación, colaboración institucional y el entendimiento mutuo promoviendo la transparencia en los procesos, el intercambio de información y la identificación de áreas de mejora. Para estas deberán enviar un correo a: reunionesfomento@cofepris.gob.mx

Agradecemos de antemano su valioso apoyo para compartir esta información con sus agremiados y contribuir a que los usuarios conozcan y utilicen adecuadamente los canales de atención disponibles.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario adicional.

Saludos cordiales.



Agradecemos la atención al presente



Dirección de Asuntos Regulatorios e Innovación
Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA)

☎ 55 5688 9477 ext. 136 y 55 5688 1804

✉ mfigueroa@canifarma.org.mx | 🌐 www.canifarma.org.mx



Aviso de Privacidad. La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, (en adelante CANIFARMA), solicitará sus datos personales para la realización de las actividades que le son propias, de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, como la afiliación y administración de Afiliados, actividades comerciales y de servicios, gestiones frente a autoridades, la administración de las relaciones con sus empleados y terceros así como el cumplimiento de obligaciones en materia legal, fiscal, laboral y de seguridad social, por lo que para esto último podríamos solicitar que nos proporcione datos sensibles. Todos los datos personales que obtenga la Cámara serán utilizados únicamente para los fines para los cuales fueron obtenidos. Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, del procedimiento para hacer valer sus derechos, así como la información y domicilio para contactarnos, puede acceder al Aviso de Privacidad completo en <https://www.canifarma.org.mx/privacidad.xhtml>

Aviso de Confidencialidad. Este correo electrónico y cualquier archivo, datos o información adjunta transmitida por este medio, son considerados confidenciales y privilegiados y están destinados exclusivamente para el uso y manejo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) va dirigido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor notifique al remitente y/o al administrador del sistema y elimine este correo electrónico junto con la información o documentos adjuntos. Si usted no es el destinatario de este correo, se le informa, además, que revelar, copiar, distribuir, retransmitir o manejar de cualquier manera la información expresada en el mismo está estrictamente prohibida.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.